



# ARCHÍVESE

GACETA ELECTRÓNICA MENSUAL DEL COLEGIO  
MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

NO. 4  
JULIO 2019



LOS ARCHIVOS, UN TRABAJO COMPARTIDO.

# CONTENIDO

Mensaje del editor.....	03
La caja de herramientas.....	04
Para recordar.....	05
Archivos de México y el mundo.....	06
Honor a quien honor merece.....	11
De buen humor.....	17
Anecdotario.....	17
¿Qué hay de nuevo en los archivos?.....	20
¿Sabías que?.....	27
Mata tiempos del documentalista.....	30
Los proveedores del archivista.....	31



## MENSAJE DEL EDITOR

Nuevamente es un gusto poder dirigirme a los lectores de ¡ARCHÍVESE! para continuar haciendo comunidad en torno a la documentación y los archivos. En esta entrega del mes de julio, hemos querido referirnos a la labor del archivista como custodio de la memoria colectiva preservada en la documentación de los acervos que resguarda.

Como vimos en el primer número donde se habló de la encomienda que hizo Juárez de la documentos que considero más importantes para la nación, a un grupo de campesinos que estuvieron dispuestos a proteger el acervo incluso con su propia vida, de la misma manera, los documentalistas y responsables de los archivos reciben la

responsabilidad de la preservación de la memoria colectiva; en la que no siempre se registran actos nobles y heroicos, sino también los oprobios que muchos quisieran borrar, pero que es necesario conservar en la memoria y difundirlos para que no se repitan.

Por supuesto, no toda la documentación de los archivos registra únicamente rutinas y procedimientos que para muchos pueden resultar aburridos, o actos de vejación y hechos dolorosos y vergonzosos cometidos por los gobiernos en turno; pues dependiendo de la naturaleza de los acervos y, no pocas veces gracias a la curiosidad de los particulares y los coleccionistas, podemos disfrutar de

de documentos que dan cuenta de información sobre una época, una personalidad destacada o un evento. Todo ello forma parte de la memoria y toca al archivista el

papel de custodio y protector, pero también de difusor de la riqueza del acervo que se le ha encomendado como legado de la comunidad.

## LA CAJA DE HERRAMIENTAS

De los documentos de descripción archivística, en esta ocasión hablaremos de la guía simple de archivo, que consiste en un registro esquemático en el que se identifican los documentos de archivo por medio de su descripción archivística. Es decir, que en este instrumento se establecen los elementos informativos, además de identificarse el contexto y el contenido de los documentos en cualquiera de sus etapas (activa, semiactiva e inactiva), así como a los productores.

De acuerdo con el instructivo publicado por el AGN los objetivos que persigue la Guía Simple de Archivo son, primero la Identificación del contexto y el contenido de los archivos con base en los cuadros de clasificación archivística, así como su esquema de organización y sus datos generales para transparentar su sistema de clasificación; segundo, asegurar la creación de descripciones consistentes y apropiadas para facilitar la recuperación y el intercambio de información y tercero concentrar la

información sobre la circulación de los documentos de archivo en sus distintas etapas (trámite, concentración e histórico).

Dicho de otra forma, la Guía simple nos muestra cuantos, y cuáles expedientes hay en cada unidad administrativa, quién los produce, como se relacionan con los que se encuentran en otras unidades documentales y cuánto tiempo deberán permanecer ahí hasta su transferencia al Archivo de concentración. Comparativamente, digamos que se trata de una radiografía del sistema de Gestión documental y del archivo de trámite en cuestión.

Como se trata de un instrumento de descripción que recoge la organización de los expedientes que se generó a partir del cuadro del Cuadro de Clasificación y del CADIDO (instrumentos de los que se habló en números anteriores), entonces tienen que ser coincidentes, pues como se dijo arriba, además de facilitar la recuperación de la información, la guía simple debe transparentar el sistema de clasificación, es decir,

que esté bien hecho e implementado para que cumpla su función.

¿Qué tan importante es la Guía simple como instrumento de descripción archivística? Pues la respuesta a esta pregunta depende mucho de la perspectiva, porque mientras que para el usuario de la información en general reporta una utilidad, para el productor tiene otra diferente y para el archivista otra más.

El archivista lo usará como un instrumento complementario de otras herramientas como el Cuadro de Clasificación, el CADIDO o el Inventario Documental. Para el productor será un instrumento indispensable que le permitirá ubicarse en la organización y control de la

control de la documentación que gestiona; mientras que al usuario de la información le será indispensable para conocer las existencias de los expedientes, donde se encuentran y quién los resguarda, por tanto, que información puede solicitar y a quién.

Una guía simple bien elaborada también facilitará la comprobación del inventario documental pues estos dos instrumentos deben ser totalmente coincidentes en la información que registran.



## PARA RECORDAR...

El 5 de julio se conmemora el hallazgo de la documentación que conforma el Archivo Policial de Guatemala realizado en 2004 accidentalmente.

¿Por qué es importante para la historia de los archivos y la memoria de los pueblos recordar este hallazgo? La respuesta es simple y a la vez compleja por las implicaciones dolorosas que tienen que ver con una institución dedicada a la opresión y supresión los derechos humanos de una nación, y una nación muy próxima

a México. Pero, aunque este hallazgo sucedió en Guatemala no dista mucho la realidad que se vive en la mayoría de los países de nuestra América Latina, no importando las coordenadas en las que se encuentre del continente, registros perdedizos, ocultados o destruidos para acallar sucesos criminales de instituciones y gobiernos cometidos contra los pueblos.

# ARCHIVOS DE MÉXICO Y EL MUNDO

## EL Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala

El Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), patrimonio documental de la nación, es un acervo que reúne parte de los conjuntos documentales orgánicos de la institución policiaca guatemalteca, producidos, recibidos, acumulados y reunidos en el ejercicio de sus funciones y actividades, desde su creación en 1882 hasta su disolución en 1997.

El hallazgo de este fondo se hizo accidentalmente en julio de 2005, pues al verificar una diligencia relacionada con el almacenaje de explosivos que representaban un riesgo latente para la población, los investigadores de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) descubrieron la existencia de numerosa documentación: el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). Los documentos se encontraban apilados en pésimas condiciones para su conservación en las instalaciones casi abandonadas de lo que en 1980 se proyectó como el edificio para el Hospital de la Policía Nacional. En este acervo documental de la Policía Nacional (PN), que mide más de 7 mil



El rescate, organización y digitalización de millones de folios apilados han significado una labor titánica para el equipo de trabajo del AHPN

Fuente de  
imagen:<http://archivohistoricopn.org/pages/institucion/historia.php>

novecientos metros lineales de paquetes de folios, se encontraron registros que datan de finales del siglo XIX (1882) y se extienden hasta 1997. Se trata de aproximadamente 60 millones de folios que tienen una importancia incuestionable desde el punto de vista histórico, cultural y científico. Además, desde la perspectiva de la defensa de los derechos humanos resultaba particularmente importante investigar, sobre la base de los documentos en el AHPN, el periodo histórico que corresponde al conflicto armado interno, en el cual la Policía Nacional y la Policía Judicial fueron reiteradamente señalados

por familiares de víctimas y organizaciones nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos, de ser cuerpos ejecutores de graves y sistemáticas violaciones que aún no han sido esclarecidas. Con anterioridad al hallazgo, la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), como se denominó la iniciativa de memoria, presentó públicamente en febrero de 1999 en el informe final de la CEH, titulado Guatemala: memorias del silencio, y la sociedad guatemalteca lo acogió como fidedigno. Allí se señala que, para entender el conflicto armado interno, hay que remontarse al periodo de las dictaduras militares que iniciaron en este país casi desde el mismo momento de su independencia, en 1821, y se extendieron hasta 1941, situación que dejó profundas heridas en la cultura política local. Explica el informe que luego, hay que comprender el contexto internacional propio de la guerra fría que llevó a grupos de estudiantes, maestros, militares disidentes, obreros y campesinos, optar por la vía de las armas como respuesta a los distintos gobiernos -entre ellos varios militares- que hubo entre las décadas de los 60 y principios de los 80, quienes hicieron de la lucha anticomunista el leiv motiv del Estado guatemalteco. El informe también detalla el

el nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), el Ejército Guerrillero de los Pobres, la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas, quienes se unieron en 1982 para crear lo que se conoció como la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Según la CEH, el fortalecimiento de las guerrillas también derivó en la radicalización del modelo de lucha contrainsurgente, siendo el periodo comprendido entre 1978 y 1985 el pico más alto de la confrontación armada. En el informe final la CEH consigno que: "Durante este periodo se cometieron la mayor cantidad de violaciones a los derechos humanos e infracciones al D.I.H, expresadas en masacres, violencia sexual y ejecuciones extrajudiciales, entre otras, contra la población civil en especial indígenas y campesinos, por parte de los grupos guerrilleros y, en mayor medida, el Ejército y los grupos paramilitares. En este periodo se incentivó la creación y consolidación de las PAC (patrullas de autodefensa campesina) que adoptaron entre otras, la política de tierra arrasada, que consistía en masacres y exterminio de aldeas de supuestos colaboradores de la guerrilla", consignó la CEH en su informe final. Con todo y ello, entre los guatemaltecos quedó una

sensación de vacío e impunidad con relación a las actuaciones de las Fuerzas Militares, principalmente en lo referente al papel de la PMA, la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda, entre otras cosas porque el gobierno nacional siempre negó que existieran archivos o soportes documentales donde cada una de estas dependencias detallara cada una de sus tareas, misiones, operaciones, cadenas de mando, entre otros.

“La Comisión no tuvo acceso a los archivos”, recuerda Gustavo Meoño Brenner, quien señala además que “la CEH presentó su informe, que está contenido en 12 tomos y en el tomo 12 dedica 65 páginas a reproducir las cartas dirigidas al Estado: al presidente, al vicepresidente, al Ministerio de Defensa, en fin, pidiendo acceso a los archivos. Y en todos los casos la respuesta era: no hay archivos. Esa era la práctica reiterada de los organismos de seguridad del Estado: negar la existencia de los archivos”. Pero un hecho fortuito, una mezcla de suerte y fortuna, terminó por derrumbar la mentira sostenida por décadas por los organismos de seguridad del Estado: sí existían archivos. Y en abundancia. Como lo descubrieron en julio de 2005, funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos que encontraron numerosos folios apilados a la intemperie, en un vetusto edificio

ciudad. Este hallazgo que resultó fundamental para quienes, aún después de la firma de la paz, aguardaban por algo de verdad, justicia y reparación.

Desde ese mismo día comenzó una titánica tarea por salvar los documentos que pudieran rescatarse para luego clasificarlos, digitalizarlos y posteriormente, estudiarlos. Finalmente, sólo 21 millones de documentos lograron salvarse. Y con ellos inició un proceso que ha permitido a familiares de víctimas del conflicto acceder a algo de verdad y justicia y que, incluso, ha sido de gran utilidad para los ex agentes de la Policía Nacional. Meoño señala que: “Hay una cantidad muy importante de usuarios que son ex agentes de la Policía Nacional y sus familiares. Por razones administrativas. Ex agentes que llegan diciendo: ‘llevo años tramitando mi pensión y no me la dan porque me acusan que yo no entregué tal papel’. O viudas que llegan diciendo: ‘hace 10 años me mataron a mi esposo y me dicen: tráigame tal documento y yo creo que puede estar aquí’. Eso es constante y nos da muchísima satisfacción cuando podemos ayudar a un ex policía”, aseguró Meoño.



El Archivo Histórico de la Policía aporta una voz potente a los procesos judiciales y a la reescritura de la sangrienta historia reciente del país centroamericano.

Imagen tomada de :  
<http://hacemosmemoria.org/2017/10/03/gustavo-meono-el-archivero-de-los-derechos-humanos-en-guatemala/>

En el AHPN, frente a las demandas de verdad y de justicia planteadas por numerosas familias guatemaltecas, se orientaron esfuerzos y acciones institucionales que buscaban propiciar una respuesta por parte del Estado guatemalteco que permitiera superar las secuelas de la guerra y que sentara bases sólidas para una genuina conciliación nacional.

Para ello el reconocimiento de la verdad, pero, ante todo, el ejercicio del derecho ciudadano a la información y a la justicia que merecen las víctimas y sus familiares, han constituido un compromiso y un deber insoslayables.

El propósito del AHPN ha girado en torno a la conservación, identificación, organización,

Ante la magnitud del acervo documental y el valor de la información resguardada por el AHPN está la sistemática negación de la existencia de archivos de las fuerzas de seguridad del Estado por parte de sus autoridades durante décadas.

Fuente de  
 imagen:<http://archivohistoricopn.org/pages/institucion/historia.php>

descripción archivística, digitalización y puesta en acceso de las imágenes de documentos. El fin detrás de este esfuerzo está centrado en asegurar el libre acceso a la información digitalizada, principalmente para el Ministerio Público (MP), Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el sector justicia, las y los investigadores interesados y las y los ciudadanos que deseen hacer efectivo su derecho a conocer la verdad. El acceso a la información digitalizada de un archivo oficial tan amplio y completo modifica significativamente los procesos de recuperación de la memoria histórica y política, amplía de manera sustantiva las posibilidades de conocer la verdad de lo ocurrido en el

contexto del conflicto armado interno y abre nuevos cauces para impulsar procesos judiciales en contra de los responsables de crímenes de lesa humanidad y violaciones a los derechos fundamentales de la población cometidas en Guatemala.

Cabe destacar que el espacio físico que ocupa el AHPN, en su conjunto, tiene una gran significación histórica porque en ella funcionaron o funcionan, en diferentes edificios, la Guardia de Hacienda, la Policía Militar Ambulante, la Academia de la Policía Nacional, el Comando de Operaciones Especiales, el Sexto Cuerpo de la Policía Nacional y el AHPN, entre otras estructuras de la seguridad del Estado.

El archivo, desde que abrió sus puertas en 2009, ha recibido importantes visitantes que reconocen el valor de la información contenida en sus registros. Desde autoridades locales en el ámbito político, cultural y judicial del país, hasta investigadores y defensores de los derechos humanos, pero también responsables de apoyos internacionales de los que el AHPN recibe apoyo para su funcionamiento, han visitado las instalaciones y presenciado el esfuerzo del personal por la correcta administración archivística del acervo.

El 5 de julio de 2010, coincidiendo con el V Aniversario del hallazgo



El Archivo Histórico de la Policía Nacional recibió la visita de la Delegación "Mujeres Tierra y Paz", encabezada por la Premio Nobel de la Paz, Doctora Rigoberta Menchú Tum, así como por representantes de la Iniciativa de Mujeres Nobel, JASS-Asociadas por lo Justo, activistas de derechos humanos y periodistas nacionales y extranjeros.

Fuente de Imagen e información  
<http://archivohistoricopn.org/pages/inicio/actualidad/premio-nobel-de-la-paz-iniciativa-de-mujeres-nobel-y-jass-asociadas-por-lo-justo-visitacion-ahpn.php?lang=EN>

del Archivo Histórico de la Policía Nacional, el Comité de Selección del Premio Letelier-Moffitt, señaló que el AHPN fue escogido:

- Por su valentía y creatividad, en circunstancias adversas, en la lucha por defender los derechos y la dignidad del pueblo guatemalteco.
- Porque su trabajo sobresaliente en la preservación y organización de los archivos de la Policía Nacional y su utilización en la lucha por los derechos humanos representa una inspiración para los movimientos de derechos humanos alrededor del mundo.

Fuentes:

<http://hacemosmemoria.org/2017/10/03/gustavo-meono-el-archivero-de-los-derechos-humanos-en-guatemala/>

<http://archivohistoricopn.org/pages/institucion/historia.php>

Maya Llano, Natalia, "Gustavo Meoño, el archivero de los Derechos Humanos en Guatemala",

<http://hacemosmemoria.org/2017/10/03/gustavo-meono-el-archivero-de-los-derechos-humanos-en-guatemala/>

# HONOR A QUIEN HONOR MERECE

Cuando Gustavo Meoño Brenner habla de su vida, no puede evitar hacer alusión a las circunstancias y reflexiones religiosas, sociales y políticas que fueron definiendo su rumbo desde que tenía 17 años.

Descendiente de una familia de clase media baja de la ciudad de Guatemala, Meoño recibió una educación cristiana dogmática, pero en medio de una década que él califica de excepcional: los años sesenta.

Cuando Gustavo Meoño Brenner habla de su vida, no puede evitar hacer alusión a las circunstancias y reflexiones religiosas, sociales y políticas que fueron definiendo su rumbo desde que tenía 17 años.

Descendiente de una familia de clase media baja de la ciudad de Guatemala, Meoño recibió una educación cristiana dogmática, pero en medio de una década que él califica de excepcional: los años sesenta. La Guerra Fría intensificándose, el triunfo de la Revolución Cubana, el carisma del Papa Juan XXIII, los discursos del Concilio Vaticano II y posteriormente las propuestas de la Teología de la Liberación y la llamada "Opción preferencial por los pobres", le fueron planteando un dilema que no se tardó mucho en resolver:

me preguntaba si lo que me correspondía era simplemente vivir mi vida y pensar en mis intereses y en mi futuro, o si tenía la obligación humana, la obligación vital de pensar en que esa realidad de injusticia, de explotación, de opresión que yo veía y vivía todos los días era realmente un sino trágico para mi país o si eso podía cambiar.

Al terminar su bachillerato decidió –en compañía de uno de sus mejores amigos–, emprender un viaje por su país para conocerlo, con la esperanza de encontrar las respuestas que estaba buscando. Se atrevieron a partir sin un centavo en sus bolsillos, confiados en que iban a contar con el apoyo de la Iglesia. A donde llegaban lo primero que hacían era visitar la parroquia, contarles sus intenciones a los curas, pedirles hospedaje y alimentación y ofrecerse para ayudar a las comunidades campesinas e indígenas de la zona. El ritual, antes de partir de cada lugar, era agradecer por haber sido acogidos y solicitar una carta de recomendación para presentarle al cura del siguiente pueblo. Así fue como Meoño y su amigo cumplieron con el propósito de darle la vuelta a Guatemala en un mes y medio.

Este viaje les permitió encontrarse de frente con las realidades de injusticia, explotación, opresión y discriminación que se vivían sin tregua en las áreas rurales indígenas de su país. "Al final del recorrido estábamos todavía más confundidos y problematizados sobre qué hacer con nuestras vidas. Llegando tuvimos la posibilidad de participar en un cursillo de capacitación social

dirigido también por religiosos, que terminó en diciembre con la visita a un departamento de *Guatemala, ubicado en la frontera con México, que no habíamos conocido en nuestro periplo anterior y que significó el quiebre final a nuestro dilema y a nuestro conflicto*", cuenta Meoño.

Meoño se había inscrito a la carrera de derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala y, cuando debió comenzar las clases, su crisis vocacional tocó fondo. Al final optó, conscientemente, por quedarse en las aldeas campesinas e indígenas del noroccidente de su país y entregarle su vida a las causas que él consideraba más justas.

Integró un grupo llamado Cráter, donde hombres y mujeres jóvenes –inquietos por cuestionamientos similares a los suyos –, trabajaban en compañía de religiosos para mejorar las condiciones de vida y dignidad de los campesinos e indígenas de Guatemala. Fueron acusados de “llevar ideas exóticas e incitar al pueblo a la rebelión”, luego los amenazaron de muerte.

Era diciembre de 1967, desde ahí comenzó mi historia –asegura Meoño– porque significó salir al exilio y vivir un año absolutamente intenso en México, un país que se contagió de la fuerza de los movimientos estudiantiles alrededor del mundo y que padeció la cruel masacre de la Plaza de Tlatelolco en octubre de 1968. Vivir todas esas luchas me llevó a involucrarme decididamente con el movimiento revolucionario guatemalteco.

Su regreso a Guatemala fue

*clandestino y estuvo marcado por su participación en la fundación de una nueva organización revolucionaria: el Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP–, un grupo insurgente que priorizó a los pueblos indígenas y que estuvo genuinamente influenciado por la Teología de la Liberación.*

*Desde agosto de 1968, militó en el EGP, principalmente en el frente urbano. Haciendo parte de esta guerrilla enfrentó a unas fuerzas armadas oficiales que, en medio de la guerra y como parte de su doctrina contrainsurgente, cometieron “actos constitutivos del delito de genocidio”, según lo demostró el informe Memoria del silencio de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala, publicado tras la firma del acuerdo de paz logrado en 1996 entre el Estado y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que agrupó a las organizaciones insurgentes más importantes del país.*

*25 años después de su primer día de militancia –a finales de 1993 y cuando se cumplían siete años de negociaciones de paz inconclusas–, decidió renunciar a la dirección nacional del EGP; sus desacuerdos con la forma en que los demás directivos del movimiento guerrillero estaban manejando el proceso de paz hacia la militancia revolucionaria, hacia los combatientes y hacia las bases de*

apoyo fueron irreconciliables. Sin embargo, se despidió en los mejores.

términos de sus compañeros de lucha, convencido de que había actuado en consecuencia con sus principios e ideales.

De ninguna manera cuestiono y mucho menos reniego de esos largos años de militancia –recalca Meoño–, por el contrario, creo que hice lo que tenía que hacer, que fui consecuente con mi pensamiento y lo llevé a la práctica con decisión y con honestidad, por lo tanto soy también consciente de los errores, de los excesos e incluso de las atrocidades que cometimos en nombre de la revolución, lejos de negarlo lo he asumido y lo he planteado públicamente porque es lo correcto, pero eso no implica, repito, que niegue o me arrepienta de mis años en la guerrilla.

Un día después de renunciar al EGP consiguió trabajo con la Premio Nobel de Paz Rigoberta Menchú Tum. El conflicto armado de su país los había convertido en grandes amigos y por eso ella decidió confiarle la dirección de la Fundación que lleva su nombre. Durante 11 años de trabajo intenso, Meoño compartió con Rigoberta grandes experiencias en torno a la construcción de paz, la reconciliación y la justicia transicional en diferentes países del mundo.

Recuerdo con mucha nostalgia mi primera visita a Colombia –cuenta Meoño–. Vinimos juntos en 1999 a una Semana por la Paz organizada en Bogotá, en medio del proceso de negociación del Caguán, y terminamos sirviendo como mediadores entre el gobierno del presidente Pastrana y la guerrilla del ELN, a raíz de tres

secuestros masivos que había cometido este grupo y su exigencia de tener también una zona de distensión como la de las Farc. Para mí la visita de una semana se alargó a dos meses y terminó con la entrega por parte del ELN de sus rehenes y el inicio de unos diálogos exploratorios en La Habana que fracasaron.

Meoño vivió muchas experiencias similares al lado de Rigoberta, hasta que, en 2005 –cuando estaba decidido a dejar la Fundación por ciertas inconformidades–, le hicieron la propuesta de asumir la dirección del recién descubierto Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), institución que había negado la existencia de estos documentos y que había sido disuelta en 1996 tras la firma del acuerdo de paz.

El hallazgo accidental de este archivo administrativo por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Guatemala, representó para las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado el principal respaldo de sus denuncias y abonó el camino hacia la búsqueda de la verdad y la justicia que la amnistía general acordada entre el Estado y la URNG les había negado.

Desde el primer día en que se supo de la existencia del AHPN hasta hoy, Gustavo Meoño, ha sido el principal encargado de custodiarlo.

Nunca estudió una carrera profesional, pero terminó convertido en ‘archivero’ y, en estos 12 años de trabajo

incansable, ha contribuido a la recuperación de 21 millones de folios –de los 80 millones encontrados–, que ya son de acceso público y que están jugando un papel fundamental en la búsqueda de la justicia y en la construcción de memoria en Guatemala.



Imagen tomada de <https://publicogt.com/2018/11/03/cerrara-sus-puertas-el-archivo-historico-de-la-policia-nacional-de-guatemala/#.XRtl1-gzblU>

En el caso de Meoño Brenner, la destitución fue el inicio de una tragedia personal aún más profunda. “Decidí salir de Guatemala. Es difícil, claro. Yo salí al exilio cuando tenía 18 años y volver a estas alturas de la vida a esa situación pues no es fácil”, confiesa. Desde su puesta en funcionamiento, el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala ha sido actor clave en por lo menos 14 procesos judiciales adelantados por graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno: los fiscales han hecho uso de los documentos del Archivo y las pruebas documentales allí encontradas han servido para condenar a penas severas a los

responsables de estas violaciones, entre ellos varios altos mandos militares.

Paradójicamente, este aporte a la justicia le significó al Archivo y al propio Gustavo Meoño Brenner terminar en nuevos líos judiciales. “Ya perdí la cuenta de cuántas querellas y denuncias penales recibí en mi contra. Ninguna de ellas ha prosperado por falta de sustento real, pero ninguna está clausurada, todas abiertas y marchando”, explica Meoño, quien reconoce que por su condición de director del Archivo y la notoriedad que con ello alcanzó:

pues de alguna manera me significó contar con un entorno de apoyo. Pero cuando soy destituido eso cambia y las causas penales comienzan a acelerarse a través de mensajes, de avisos, de amenazas. Realmente mi decisión de salir de Guatemala tiene un carácter preventivo, tampoco he recibido amenazas explícitas ni he sufrido ningún tipo de agresión, en eso soy muy claro, pero sí se convierte en una presión muy fuerte, diaria y permanente, que se extiende incluso hasta mi familia.

Ahora, desde tierras extranjeras, permanece atento al futuro del Archivo que, por lo pronto, se avizora bastante oscuro.

Los traumatismos comenzaron en agosto de este año con la destitución de quien fuera su director por muchos años, Gustavo Meoño Brenner, “una decisión totalmente dirigida por el gobierno”, tal como lo sostiene. Con su salida, añade, comenzó a materializarse el riesgo que siempre rodeó el trabajo del Archivo desde que abrió sus puertas al público,

en 2009: que el Estado interviniera para impedir o restringir el acceso a información vital para la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación de cientos de miles de víctimas que dejó un conflicto armado de más de 30 años en Guatemala.

Gustavo Meoño Brenner no fue ajeno a las pasiones revolucionarias que sacudieron a las clases populares y estudiantiles guatemaltecas. En 1968, en plena flor de su juventud y convencido que debía comprometerse con el momento histórico de su país, coadyuvó a fundar el llamado Ejército Guerrillero de los Pobres, organización insurgente que conformó la URNG, donde militó por 25 años. En 1993, en pleno desarrollo de los diálogos de paz, abandonó la lucha guerrillera para unirse a la Fundación Rigoberta Menchú, organización creada por la reconocida líder indígena y Premio Nobel de Paz para trabajar por la defensa de los derechos humanos en toda América Latina. Allí estuvo como activista de derechos humanos hasta 2005, hasta el día en que los funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos hallaron el Archivo Histórico de la Policía Nacional:

A la Fundación la llamaron para que se hiciera cargo del Archivo. Y a mí personalmente me pidieron que me hiciera cargo de la recuperación de todos esos documentos. Y acepté totalmente convencido de que era una gran oportunidad para la memoria histórica del país.

La labor de recuperar y archivar tanta cantidad de documentos no Recuerda Meoño Brenner que la labor de organizar semejante acervo no fue fácil:

Tuvimos que empezar desde la ignorancia total. Ser exguerrillero no era la mejor credencial para manejar un archivo. Por eso nos propusimos que ese archivo se convirtiera en una gran escuela de formación en archivística. Algunos, sobre la marcha, se pusieron a estudiar el único curso de archivística que se dicta en Guatemala, pero yo diría que la profesionalización la hemos ido alcanzando en el manejo del día a día del Archivo.

No exagera en ello. El conocimiento adquirido en el manejo de los millones de documentos que conforman el Archivo Histórico de la Policía Nacional, le ha permitido a Meoño Brenner recorrer el mundo entero para contar su experiencia personal, destacar la importante labor que cumplen los archivos en contextos de vulneraciones masivas a los derechos humanos y dejar una que otra lección sobre cómo acercarse a este sorprendente mundo de datos, cifras, nombres y fechas que en muchas ocasiones parecen informaciones inconexas.

Hay mitos que son importantes desterrar, porque hacen mucho daño: el primero de ellos es que los archivos de seguridad no existen. Existen, ¡siempre! Los archivos constituyen un cierto elemento de honor, de orgullo. Es la evidencia de que el militar cumplió con su misión. El otro mito es que sólo son útiles los archivos de inteligencia, de operaciones militares, los que tienen que ver expedientes, prontuarios. Y no. Se subestima la importancia de los archivos administrativos. Esos son invaluable, porque es el día a día. El otro mito es el de la prueba reina, que existe un archivo que lo prueba todo. Ese es otro mito que hay que desterrar, porque hace mucho daño.

El Archivo abrió sus consultas al público en 2009, cuatro años después de su hallazgo. Para aquel entonces, Meoño Brenner y su equipo de trabajo habían logrado digitalizar una cantidad significativa de documentos y elaborar una base de datos con un millón 300 mil nombres, gracias a los nombres contenidos en las fichas elaboradas por la desaparecida Policía Nacional. Dice el exdirector del Archivo:

Para permitir el acceso al público tuvimos que resolver un profundo dilema: si debíamos o no restringir el acceso a la información, el derecho a la verdad histórica versus el derecho a la intimidad.

Guatemala es un país en el que, de manera sistemática, desde la invasión de los españoles hasta el día de hoy, el sistema, el que sea, le ha negado el acceso a la información a la población. Pero en 2008 se aprobó una ley de

libre acceso a la información. Una ley bastante progresista. Esta ley dice en su artículo 24 que toda información generada por la administración pública que puede estar relacionada con eventuales violaciones a derechos humanos no debe ser objeto de ningún tipo de reserva o censura. A raíz de esa ley decidimos acceso irrestricto a la información. Por supuesto que hay riesgo que alguna información puede afectar el nombre de algunas personas.

Tomado de:

Natalia Maya Llano:  
<http://hacemosmemoria.org/2017/10/03/gustavo-meono-el-archivero-de-los-derechos-humanos-en-guatemala/>  
<https://publicogt.com/2018/11/03/cerrara-sus-puertas-el-archivo-historico-de-la-policia-nacional-de-guatemala/#.XRtl1-gzblU>.

# DE BUEN HUMOR



## ANECDOTARIO

### Los coleccionistas

El coleccionismo siempre ha sido una afición muy costosa, la búsqueda de elementos originales y el elevado precio de éstos convierten a esta afición en una de las más sacrificadas por sus seguidores. Sin embargo, no basta poder económico, sino que hace falta un cúmulo de conocimientos,

la sagacidad para reconocer el valor y la autenticidad de las joyas documentales, además de una tenacidad inagotable para investigar hasta encontrar lo que se está buscando y quiere conseguir.

Aunque el coleccionismo es una práctica que se realiza para satisfacer el ego de algunos individuos, que sería del patrimonio

cultural sin dicha actividad, pues muchos de las más importantes colecciones documentales, sean de libros, fotografías, cintas sonoras o cualquier otro registro, que ahora podemos disfrutar en bibliotecas, museos o archivos, las debemos a la curiosidad, dedicación y habilidades desarrolladas por los coleccionistas. Sin estos metódicos acumuladores, muy posiblemente muchos tesoros documentales ya se hubieran perdido entre abandono, desastres, guerras, etc.

En enero de 2016 la mayor colección documental del poeta Pablo Neruda que incluye primeras ediciones de sus obras, libros autografiados, manuscritos de puño y letra, cartas y el telegrama donde se le comunicaba que había ganado el Nobel de Literatura en 1971, fue negociada con el librero y coleccionista chileno César Soto con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para que el importante acervo quedara dentro de Chile y no ocurriera como ha ocurrido con otros legados, por ejemplo el caso de la colección de manuscritos de García Márquez que fueron comprados por la Universidad de Austin. Era deseo de César Soto que la colección quedara en Chile porque a su decir: "Neruda es parte de nuestra identidad".

Anteriormente, el gobierno chileno había comprado a Soto un archivo completo del Virreinato del Perú y Reyno de Chile, que incluye 20,000 folios entre los que destacan un manuscrito firmado por Isabel I de Castilla y Fernando de Aragón, en 1480, doce años antes de que se descubriera América. El director de DIBAM señaló que es imperativo trabajar en la recuperación del patrimonio pues lo que no se adquiere por las instituciones se dispersa o llega a manos de particulares ajenos a la nación que no pudo resguardar su patrimonio. No podemos arriesgarnos a perder estos tesoros documentales que muchas veces terminan siendo parte del acervo de alguna universidad o coleccionista extranjero.

El coleccionista Soto es un personaje singular que entre 1968 y 1973 estudió Filosofía en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Fue después del Golpe de Estado que, con unos ahorros, compró a un amigo que iba al exilio, varios libros que serían el principio de su Colección de Neruda. Este amigo había trabajado como secretario del Premio Nobel en la embajada de Chile y por cosas del destino en uno de los libros que le vendió venía el telegrama en que la academia sueca anunciaba a Neruda la obtención del galardón. Dice Soto: "Eso me dio la idea de que podía tener acceso, si tenía una disciplina, los recursos, conocimientos y relaciones, de llegar más lejos".

serían el principio de su Colección de Neruda. Este amigo había trabajado como secretario del Premio nobel en la embajada de Chile y por cosas del destino en uno de los libros que le vendió venía el telegrama en que la academia sueca anunciaba a Neruda la obtención del galardón. Dice Soto: "Eso me dio la idea de que podía tener acceso, si tenía una disciplina, los recursos, conocimientos y relaciones, de llegar más lejos".

Así comenzó pacientemente a reunir primeras ediciones o ejemplares raros de la obra del Neruda. En ese momento no lo sabía, pero con el tiempo lograría poseer todos los manuscritos del Canto General, obra de la que en sus inicios había anhelado conseguir un ejemplar de la primera edición. Dice el coleccionista que su afán era "conocer el origen de la historia" de la obra del autor, le interesaba saber cómo los poetas llegaban a hacer sus poemas, por lo que de libros paso a comprar los manuscritos.

Fue a librerías y subastas de libros en Chile y Europa. En remates de bibliotecas de difuntos, en librerías que frecuentaba el poeta, conoció así a amigos de Neruda, a los cuáles también compró documentos y libros autografiados. Tejió así una red de contactos tan notables como el recién fallecido Umberto Eco. Cada ejemplar adquirido tenía una historia que no solo apuntaba a Neruda, pues también tiene otras colecciones como Pablo de Rokha, Nicanor Parra, Gabriela Mistral y Vicente Huidobro. Tras el golpe de Estado su pasión por los libros fue una forma de refugiarse de la adversidad histórica y las guerras ideológicas.

En 2004, Soto publicó un libro que tituló *El libro de los libros de Neruda*, en el que mostró con fotografías y detalladas descripciones su colección. Así la DIBAM se enteró del tesoro y en 2010 hubo un primer acercamiento en el que le compraron por 18 millones de pesos los manuscritos de Cáceres (1904-1943), un singular poeta maldito contemporáneo de Neruda, además de una colección de manuscritos chilenos de gran valor por ocho millones.

Como Soto no quería que la colección de Neruda corriera la suerte que otros ejemplos del patrimonio documental que terminó en el exterior, tras varias negociaciones finalmente se llegó un acuerdo entre él y las autoridades. Entre tanto se pasaba por un montón de trámites legales en Chile, hubo presión desde estados Unidos donde se mostraron interesados no solo por la colección de Neruda, sino también por las otras colecciones. Sin embargo, Soto siempre quiso que la Colección de Neruda quedara en Chile, así que finalmente en enero de 2016 el trato se concretó y Soto recibió 1.5 millones de dólares del gobierno chileno y la Colección de Neruda viajó desde su casa a la Biblioteca Nacional.

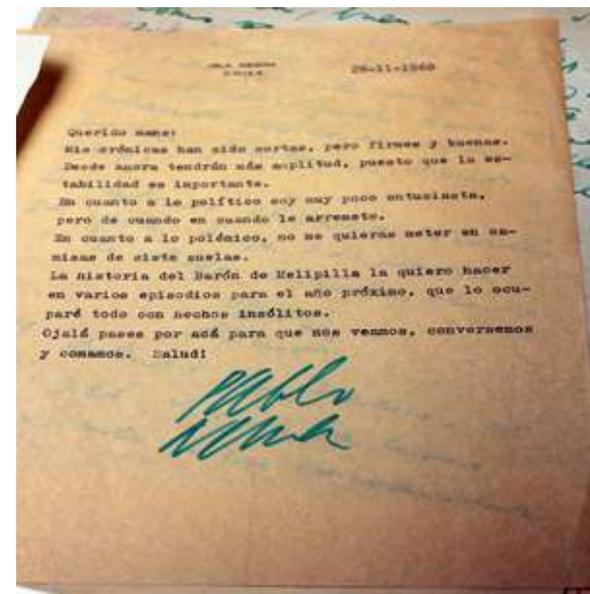
Sin embargo, Soto siempre quiso que la Colección de Neruda quedara en Chile, así que finalmente en enero de 2016 el trato se concretó y Soto recibió 1.5 millones de dólares del gobierno chileno y la Colección de Neruda viajó desde su casa a la Biblioteca Nacional.

Soto se dice contento y satisfecho de la colección se quede en Chile:

El coleccionista muchas veces es un tipo egoísta, que está obsesionado por tener y completar colecciones. Es capaz de cualquier cosa por tener un libro o un documento que quiere tener y o tiene. Pero hay un momento en que el interés de uno se transforma en un interés público. Y eso es una forma de compensación que uno tiene que las instituciones que uno tuvo en su tiempo, donde nunca a nadie se le ocurrían las cosas que a uno se le ocurrieron, esas instituciones funcionaron como parte de una comunidad, donde todos después tiene derecho a ir y ver las cosas. Para mí es una satisfacción que haya pasado al dominio público.

Tomado de El mostrador disponible en

<https://www.elmostrador.cl/cultura/2016/05/02/mayor-coleccion-de-neruda-del-continente-y-valiosos-documentos-historicos-fueron-adquiridos-por-el-estado-en-1-5-millones-de-dolares/>



## ¿QUÉ HAY DE NUEVO EN LOS ARCHIVOS?

### La Ley General de Archivos entró en vigor en todo el país

Tras poco más de 10 horas de diálogo y reflexión sobre los alcances e implicaciones de la Ley General de Archivos (LGA) entre archivistas, académicos, servidores públicos y titulares de órganos locales garantes de la transparencia, concluyó el foro nacional "Ley General de Archivos. Armonización e implementación", en las instalaciones del Archivo General de la Nación (AGN) el 17 de junio y en la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el 18 de junio; en el que los

ponentes coincidieron en que existe un déficit de recursos financieros y humanos, así como de capacitación y profesionalización, para hacer frente a la LGA, aunque estas limitaciones de presupuesto no deben ser impedimento para lograr los objetivos de la nueva ley. "Si aplicamos correctamente la Ley General de Archivos, estaremos impulsando una transformación radical en la administración pública al homogenizar la gestión documental, elevando así la cultura organizacional y su institucionalidad", señaló Carlos Ruiz Abreu, director general del

presidente del INAI, Francisco Acuña, reconoció la participación efectiva de ciudadanos, especialistas, archivistas, investigadores y académicos, que se han sumado a la causa de los archivos. Ambos funcionarios acordaron coordinar acciones para armonizar e implementar la Ley General de Archivos en los estados del país.



Imagen tomada de:

<https://www.gob.mx/agn/articulos/ley-general-de-archivos-ent-rara-en-todo-el-pais?idiom=es>

Carlos Ruiz Abreu, director general del AGN, resaltó que, pese a las condiciones presupuestarias adversas, el AGN se asegurará de cumplir con todos los preceptos del nuevo ordenamiento jurídico. Manifestó que el reto para el AGN es enorme, pues pasará de tener relación con 300 archivos a más de 3,000 en todo el país; y de atender 300 sujetos obligados a cerca de 12,000, a quienes se les brindará acompañamiento en la adecuación de sus normas y estructuras a través de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, asesorándoles en cuestiones de organización,

descripción, conservación y digitalización de sus archivos.



Imágene tomada de:

<https://www.gob.mx/agn/articulos/ley-general-de-archivos-ent-rara-en-todo-el-pais?idiom=es>

Una de las grandes aportaciones del foro fue resaltar el valor comunitario de los archivos, que se fundamenta en las funciones sociales que cumplen como fuentes para la construcción de la historia, para preservar la memoria institucional, como garantes del derecho de acceso a la información, como instrumentos para el derecho a saber y como contribuyentes a la educación de sus integrantes.

Tras este encuentro de expertos relacionados con la archivística, la gestión documental y el acceso a la información pública, se advierte que el reto es mayúsculo, ya que el escenario que impera en los archivos del país no es el más alentador. Por otro lado, el panorama para armonizar la nueva ley es favorable, ya que en México se cuenta con antecedentes de ejercicios de armonización exitosos como lo fueron los que

de armonización exitosos como lo fueron los que dieron origen al Sistema Nacional de Transparencia y al Sistema Nacional Anticorrupción. En este sentido, con la homogeneización de la gestión documental se defenderá el derecho a la verdad y se asegurará que el Sistema Nacional Anticorrupción tenga un soporte firme y el Sistema Nacional de Transparencia se fortalezca.

Fuente disponible en: <https://www.gob.mx/agn/articulos/ley-general-de-archivos-entrara-en-todo-el-pais?idiom=es>



Imágene tomada de:

<https://www.gob.mx/agn/articulos/ley-general-de-archivos-entrara-en-todo-el-pais?idiom=es>

## La Fonoteca Nacional presenta Audio con la supuesta voz de Frida Kahlo y es sometido a investigación

Una cinta de carrete abierto que registra la que se cree es la voz de la artista plástica Frida Kahlo, una de las voces más buscadas en la historia reciente del país, fue dada a conocer por la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero. La funcionaria federal explicó que existen hallazgos recientes que sustentan lo anterior y destacó que la de Kahlo es una de las voces más buscadas en la historia reciente del país, pues los pensamientos y la creación de esa artista son un baluarte de la cultura mexicana ante el mundo.

Frausto Guerrero consideró que el caso de Frida Kahlo es uno de los personajes más emblemáticos que tenemos en la cultura alrededor del mundo, por lo que la dependencia a su

cargo preserva, resguarda y difunde el patrimonio. Explicó que la Fonoteca Nacional es la casa de la memoria sonora, donde se investiga y exploran las grabaciones que pueden aportar información valiosa. Uno de los acervos que actualmente es analizando y digitalizando es el de El Bachiller Álvaro Gálvez y Fuentes. En ese acervo se pueden reconocer voces como la de José Revueltas, Diego Rivera, Carlos Pellicer y otras de una época importante; es ahí donde se encuentra una grabación que se ha estado estudiando y tal vez es de Frida. Aseguró que a pesar de los estudios que se realizan en torno a esa grabación, se cree que: “podríamos llegar a la cercana conclusión, sin darle ciento por ciento, que podría ser la voz

de Frida Kahlo”, dijo y añadió que ya se trabaja de cerca con el fideicomiso que tiene los derechos de la obra de Frida Kahlo y Diego Rivera.



Imagen tomada de: <https://weheartit.com/entry/296190679>

Destacó también que el acervo de El Bachiller pertenece a la empresa radiofónica W Radio, que lo entregó en comodato a la Fonoteca Nacional y que consta de 146 mil archivos, de los cuales han sido revisados a la fecha 30 mil, y entre ellos se detectó la que posiblemente es la única grabación de la voz de esa pintora que se ha convertido en ícono nacional a la par que Diego Rivera. Dijo también que en esos archivos están otras voces de esa época ya identificadas como las de David Alfaro Siqueiros, María Conesa, Julián Carrillo, Salvador Novo y más.

Publicado en:

<https://www.excelsior.com.mx/expresiones/audio-con-la-supesta-voz-de-frida-kahlo-en-investigacion/1318369>

Por otra parte, Pavel Granados, director de la Fototeca Nacional, explicó que el audio fue encontrado en el acervo de Álvaro

Gálvez y fuentes “El bachiller”, y que podría tratarse de una grabación de 1953 o 1954. En una plática que el locutor Manuel de la Vega, éste le dijo a Granados que tenía una copia de una grabación de Diego Rivera cantando, que se trataba de un programa completo que consiguió cuando era locutor en la W. El programa lo hizo “El Bachiller” y en él participaron Diego Rivera, el Dr. Atl; también tiene una entrevista con Lupe Marín y está grabación de Frida Kahlo.

El director de la Fonoteca dijo que pueden confirmar que se trata de la voz de Frida Kahlo porque “El Bachiller” así lo afirma al final y porque a través de estudios que se han realizado al audio, han encontrado que en cierto momento “cambia” algo que quiere decir que está grabado con otro equipo, en otro lugar. Es decir que las voces de Rivera, Dr. Atl, Lupe Marín y Frida Kahlo no están grabadas en un estudio ni con un aparato profesional, algo que no arrojó el primer análisis técnico.



Imagen tomada de <http://verdeblancoyrojo.tumblr.com/>

Pavel Granados dijo que sobre la voz de Frida Kahlo solo se conocía una descripción en un pasaje de la fotógrafa francesa Gisèle Freund, que escribió: "Frida fuma, se ríe, habla con una voz melodiosa y cálida". En el audio que presentó la Fonoteca, la pintora lee un texto en el que describe a Diego .

y que escribió en 1949: "Con su cabeza, sobre la que nace un pelo oscuro tan delgado y fino que parece flotar en el aire. Es un niño grandote, inmenso, de cara amable y mirada triste..."

Publicado en

<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/artes-visuales/fonoteca-revelaria-audio-con-la-voz-de-frida-kahlo>

## Salen a la luz fotografías inéditas de Diego Rivera y Frida Kahlo fueron subastadas

Este 2019 salieron a la luz fotografías inéditas de Frida Kahlo y Diego Rivera. Estas imágenes, que fueron tomadas por Nickolas Muray, quien fue su amante cerca de 10 años, fueron subastadas el 5 de abril en Nueva York en la casa de subastas Sotheby's. En este importante evento el precio inicial fue de 15,000 dólares. En total se ofrecieron 78 fotografías de Nickolas Muray que nunca fueron publicadas. La mayoría de las imágenes se tomaron entre 1925 y 1946. "Es la primera vez que un grupo así de grande de fotos de Nickolas Muray sale a la venta", comentó la especialista de Sotheby's Aimee Pflieger.

La colección cuenta con 78 imágenes que brindan, acorde a la casa de subastas de Sotheby's, una visión del panorama cultural de México en los años 20, 30 y 40 de las que al menos 20 son de Frida y de Diego Rivera. Por lo que, además de Frida, en las imágenes también salen el compositor Carlos Chávez, el muralista Roberto Montenegro, la actriz Margo Albert, el pintor y escritor Mai-Mai Sze, y Cristina Kahlo, la hermana de Frida.



Publicado en

<https://www.ngenespanol.com/agenda/fotografias-ineditas-diego-rivera-frida-kahlo/>

## **El Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala en peligro de desaparecer**

No son buenos los tiempos que vive actualmente el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala. Un verdadero “golpe de suerte” permitió su descubrimiento, en 2005, y desde entonces se convirtió en uno de los sitios documentales de derechos humanos y para la memoria histórica más emblemáticos de América Latina. Pero hoy, una serie de decisiones adoptadas este año por el gobierno de ese país centroamericano que tienen sumido en la más completa incertidumbre a los responsables de este proyecto.

Desde 2009 que abrió sus puertas al público, el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala se convirtió en fuente obligada de consulta de funcionarios judiciales y del Ministerio Público; de estudiantes universitarios e investigadores sociales, de periodistas, abogados, historiadores, sociólogos. Pero, fundamentalmente, de víctimas del conflicto armado, quienes acuden con la ilusión de hallar en esos documentos algo de verdad, justicia, reparación. “Hemos descubierto que el acceso a la información tiene un valor reparador profundo. Las catarsis que se producen son impresionantes. Y lo sabemos, tenemos un cubículo aparte para que la gente se siente tranquila”, agrega Meoño Brenner.

El descubrimiento del Archivo Histórico también permitió llenar los vacíos que dejó el informe de la CEH Guatemala, memoria del silencio. “El archivo histórico corrobora lo que la Comisión (de Esclarecimiento Histórico –CEH) estableció, llenó vacíos que tiene el informe, incluso permitió avanzar en nuevas temáticas ya impulsadas por la CEH. La Comisión estableció algunos casos emblemáticos y otros casos ilustrativos, contruidos a partir del testimonio de las víctimas. A la comisión le tocó trabajar mucho con el testimonio de las víctimas. Y varios casos ilustrativos, contruidos con testimonios de las víctimas, después son corroborados por los archivos. Pero más que casos, los archivos corroboran patrones de actuación”.

Un futuro que preocupa

El Archivo también se ha convertido en sitio obligado de consulta para académicos, investigadores sociales, estudiantes universitarios, periodistas, entre otros. Fotografía: Vanessa Reyes. Si bien el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala lo componen documentos elaborados por una entidad estatal que ya no existe, la propiedad del mismo es del Estado, “pero el gobierno nacional nunca ha dedicado un centavo del presupuesto público para el sostenimiento

del archivo. Pero sí acepta que la cooperación internacional sostenga el proyecto. Y eso lo logramos a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Por eso era por lo que los casi 80 trabajadores que estábamos allí estábamos pagados por el PNUD”, asegura Meoño, quien fuera su director por muchos años. Sin embargo, el convulsionado ambiente político que vive hoy Guatemala tiene en vilo el funcionamiento de este importante sitio documental dedicado a la memoria histórica, que ha recibido múltiples reconocimientos por sus valiosos aportes a la verdad, la justicia y la reparación.

Meoño señaló: “Después de mi destitución, otras personas también han sido destituidas y le quitaron los contratos al equipo completo, es decir, unas 80 personas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- que era la entidad que nos contrataba, sólo ofreció a los funcionarios del Archivo la opción del voluntariado. No hay ninguna certeza. Todo es inestabilidad, incertidumbre, fragilidad permanente. A un grupo de 23 compañeros no les han pagado su sueldo desde agosto. Todas son señales muy negativas y preocupantes sobre el futuro”.

Pero las preocupaciones de Meoño Brenner van más allá: “El archivo ha funcionado hasta ahora con una institucionalidad muy precaria. Por un lado, es un archivo que depende del Estado, pero éste nunca ha asumido la responsabilidad financiera que corresponde y el archivo ha tenido que funcionar con recursos de la cooperación internacional. Pero siempre ha estado latente el riesgo de una intervención del Estado para impedir o restringir que el archivo cumpla con su función y su papel en relación con la justicia, la reparación. Ese es el principal temor y preocupación”, sostiene quien fuera hasta hace poco el guardián del principal archivo de derechos humanos de toda América Latina.

Tomado de:

<https://guerrasorda.verdadabierta.com/cerrara-sus-puertas-el-archivo-historico-de-la-policia-nacional-de-guatemala/?fbclid=IwAR1al2VEABGskCPS9wQxEF-2csB-B4GAn7dkEPabJFOEfvqtGd6FgSB8wEo>

Al parecer, en junio pasado, cuando vencía el plazo que ocasionaría el cierre definitivo, el gobierno guatemalteco ha intervenido y han llegado a un acuerdo como solución temporal para el AHPNG. Nos congratulamos por ello, pero también esperamos una solución definitiva al problema para preservar este valioso acervo, que no es únicamente propiedad del estado sino de generaciones del pueblo que vivió el dolor y el horror de lo que en él se testimonia. Aquí reproducimos un fragmento de la declaración que hizo el ICA pronunciándose respecto a la situación del Archivo.

El Consejo Internacional de Archivos se complace de que el convenio de cesión del espacio y las instalaciones haya sido renovado por seis meses, pero urge al Gobierno de Guatemala a encontrar una solución a largo plazo para proteger los archivos y permitir el acceso ininterrumpido a ellos. Señalamos que, de conformidad con lo dispuesto en la ley de archivos de Guatemala, una vez que los documentos se han transferido a los archivos nacionales, no se pueden extraer de ellos. Y recordemos que el Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información de Guatemala establece que "en ningún caso la información relacionada con la investigación de la violación de los derechos humanos fundamentales o los crímenes de lesa humanidad puede ser clasificada como confidencial o reservada". Finalmente, el ICA respalda la práctica de utilizar refugios seguros para los documentos sensibles.

La Declaración Universal sobre los Archivos, adoptada tanto por el Consejo Internacional de Archivos como por la UNESCO, establece que "el acceso abierto a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad humana, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida". El ICA cree firmemente que el AHPN debe ser protegido y los documentos deben estar disponibles continuamente, como una herramienta para luchar contra las violaciones graves de los derechos humanos y como un instrumento para consolidar la democracia en Guatemala.

París  
16 de junio de 2019



David Fricker  
Presidente  
Consejo Internacional de Archivos



Antonio González Quintana  
Presidente  
Sección de la Derechos Humanos  
del Consejo Internacional de Archivos

Fragmento tomado del documento completo disponible en: [https://www.ica.org/sites/default/files/declaracion\\_ahpn.pdf](https://www.ica.org/sites/default/files/declaracion_ahpn.pdf)

## ¿SABÍAS QUE...?

Los registros sensoriales contienen una elevada capacidad de almacenamiento de información, pero sólo son capaces de mantener imágenes precisas de información sensorial durante un tiempo muy limitado. Sin embargo, si el cerebro sólo pudiera procesar la información mientras el estímulo está presente y puede ser registrado por los sentidos, mucho conocimiento se perdería por el camino. Por eso la memoria está asociada también a las emociones y a los intereses, es decir que lo que nos importa o lo que nos ha causado algún tipo de emoción permanece muchísimo más tiempo en la memoria.

De forma general, se han establecido dos tipos principales de memoria sensorial: la memoria icónica y la memoria ecoica. El primero resulta un componente del sistema de memoria visual. El segundo tipo de memoria sensorial trata de un componente de la memoria a corto plazo que se encarga de retener información auditiva.

Utilizamos la memoria sensorial para archivar la información que proviene de la percepción de los sentidos que todavía no ha sido interpretada por el cerebro tales como formas, colores, sombras, volumen, textura, dureza... Las memorias sensoriales son extremadamente breves desapareciendo en cuestión de segundos. En cambio, son capaces de almacenar posibilidad de contener mucha información.

Un ejemplo de memoria sensorial podría ser la información que captan los sentidos al estar frente a un paisaje: los contornos de las montañas y de los árboles, la intensidad del sonido del viento o el suave contacto de la tierra húmeda bajo nuestros pies recae en nuestra memoria sensorial.

De entre la memoria sensorial, la memoria ecoica opera de una manera peculiar. ¿Crees que podrías escuchar dos cosas al mismo tiempo? Los estímulos sonoros tienen la peculiaridad de sucederse uno detrás de otro. La memoria ecoica es sensible a las cualidades de los sonidos y no requiere de un análisis del significado. Un Ejemplo de memoria ecoica puede ser cuando la distingues el tono de voz de una persona conocida del tono de otra desconocida o la velocidad a la que nos está hablando. Sin embargo, en este nivel aún no diferenciamos si está alegre, seria o triste.

Por otra parte, existe un tipo de aprendizaje por asociación en el que participa la amígdala, el centro emocional del cerebro. Por ejemplo, si recordamos a un ser amado nuestro estado emocional positivo se activa. Además, en la amígdala se generarán memorias que guardan las respuestas fisiológicas de nuestro organismo (activación cardíaca, expresión del rostro, liberación de hormonas...) que pueden reactivarse cuando la situación se repite y experimentamos la misma emoción. Un ejemplo de la memoria emocional es cuando pasamos por un sitio donde han intentado robarnos y nuestro corazón se aceleraría, nuestra expresión se volverá más seria y rígida, y nuestros niveles de estrés aumentarán.

No obstante, puesto que la memoria es un proceso reconstructivo, cada vez que accedemos a la memoria para recuperar un recuerdo, lo estamos reconstruyendo. Así que, ese nuevo recuerdo será un poquito diferente cada vez, alejándose de lo que en realidad ha sucedido. Por eso Las imprecisiones y las distorsiones son algo común en la memoria para rellenar las lagunas de la realidad. ¿Nunca te ha pasado recordar algo que en realidad jamás sucedió?

Cuando uno charla o se despide de una persona, guardamos en la memoria tanto el significado de las palabras, la emoción o el interés que nos produjo y el estímulo sonoro; sin embargo, pasado el tiempo la información audible puede debilitarse hasta desvanecerse, especialmente cuando no existe ningún otro estímulo sensorial o emocional que active los sentidos. Desgraciadamente eso suele ocurrir a muchas personas, que van olvidando la voz de sus seres queridos ausentes frente a la falta de un registro sonoro que estimule la memoria ecoica.

El hijo de Juan Rulfo, cineasta, nos dice que quizás lo que más valora de legado de su padre es su voz. ¿A la pregunta de si siente algún revuelco en el corazón cuando lo escucha, a 25 años de su muerte? El responde sin meditarlo mucho “sí”, “Aunque esa es su voz de escritor solemne. Me cuesta más trabajo recordar la voz cotidiana, la que escuchaba todos los días”.

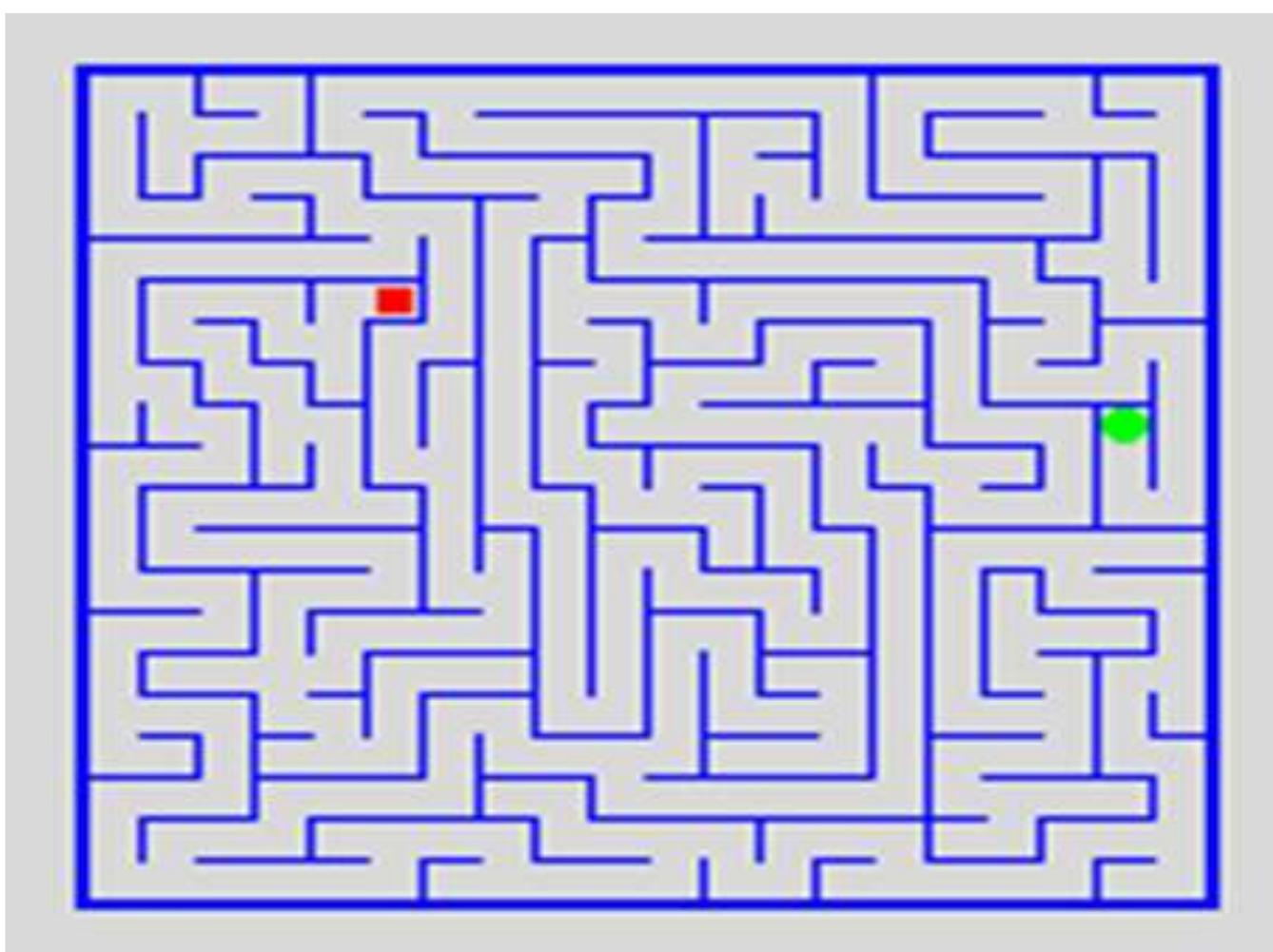
Es invaluable el servicio que prestan los repositorios de imágenes, fijas o en movimiento, los de documentos sonoros que estimulan nuestros sentidos y activan nuestra memoria sensorial. Para hacer más completa la experiencia, últimamente se han diseñado centros de información donde los visitantes puedes experimentar la información como una vivencia de estimulación visual, auditiva, táctil e incluso olfativa. Estas salsas de estimulación multisensorial permiten vivenciar la información de una manera más integral, de manera que al paso del tiempo no sea tan fácilmente olvidada por haber sido experimentada.



Fuentes: <https://blog.cognifit.com/es/tipos-de-memoria/>  
<https://www.lifeder.com/memoria-sensorial/>

# MATA TIEMPOS DEL DOCUMENTALISTA ¡PON A PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS!

Manuel es nuevo en el archivo de concentración y se ha perdido. Él se encuentra parado en el punto rojo. Ayúdalo a encontrar el camino para que consulte los recopiladores del estante que se encuentran en el punto verde.



# LOS PROVEEDORES DEL ARCHIVISTA

## SERVICIOS DEL COLEGIO MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

### Cursos Archivo Institucional Federal, Estatal y Municipal

Curso-Taller Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

Curso – Taller Los procesos técnicos en el archivo de concentración.

Curs Generación de inventarios, transferencia primaria y baja documental.

Curso – Taller Unidad de correspondencia y archivo de trámite.

Curso –Taller Clasificación y desclasificación de expedientes y documentos de archivo.

Curso-Taller Instrumentos de Control y Consulta Archivística.

### Acompañamiento para elaboración Instrumentos de Consulta Archivística

Cuadro General de Clasificación Archivística

Catálogo de Disposición Documental.

### Acompañamiento para elaboración de los Instrumentos de Control Archivístico

Inventario general

Inventario de transferencia primaria

Inventario de baja documental

### Acompañamiento para elaboración de Bajas Documentales

Documentación Administrativa

Documentación Contable

Documentación Siniestrada

Documentación con riesgo sanitario

Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata



Colegio Mexicano de Archivología